



SAN LUIS, 3 de febrero de 2026

VISTO:

El EXPE 28625/2025, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicología General de la Licenciatura en Psicomotricidad y de la Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Procesos Psicológicos Básicos solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado a las aspirantes Esp. Elva Beatriz SENDRA y Dra. Alicia Evelina GIAROLI y sugiere las integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dra. Anna Teresa ROVELLA, Dra. Claudia Inés CAMPO, Lic. Marisa Viviana RUIZ. Suplentes: Lic. Graciela Aurora LEGUIZAMON, Mgtr. Teresa Isabel CORREA, Dra. María Corina TEJEDOR.

Que la Secretaría General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. CS N° 13/23 y Ord. CS 61/23).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y cerrada a las aspirantes Esp. Elva Beatriz SENDRA y Dra. Alicia Evelina GIAROLI para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con destino al Área Procesos Psicológicos Básicos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicología General de la Licenciatura en Psicomotricidad y de la Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial.



ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MIERCOLES ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (11-02-2026) hasta el VIERNES TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (13-02-2026) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminará en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Dra. Anna Teresa ROVELLA.

Dra. Claudia Inés CAMPO.

Lic. Marisa Viviana RUIZ.

MIEMBROS SUPLENTES

Lic. Graciela Aurora LEGUIZAMÓN.

Mgtr. Teresa Isabel CORREA.

Dra. María Corina TEJEDOR.

ARTICULO 4º.- Establecer que los aspirantes deberán presentar una solicitud de inscripción, según lo establecido en el artículo 2º de la presente. Previamente se deberá enviar por correo electrónico a fapsi.concursos@gmail.com la solicitud de inscripción, el Curriculum Vitae, índice y probanzas en formato digital. Se establece que la presentación de solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente. (Ord. CS N° 13/23 y Ord. CS N° 61/23).

ARTICULO 5º.- Toda notificación al aspirante se realizará a través de la aplicación "Notificaciones Electrónicas UNSL" (Ordenanza Rectoral N° 6/2021).

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FIV



**"2026 - 150º Aniversario de la Creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.

Hoja de firmas